

Entre 2009 y 2013, 49 mil 638 individuos fueron condenados por esta modalidad de delito

Por Diana Baptista

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Las cárceles se saturan con personas sentenciadas por traer dosis para consumo personal de drogas ilegales, concluyó un estudio sobre el tema.

De acuerdo con la investigación, la gran mayoría de los condenados por delitos relacionados con drogas ilegales fueron sentenciados por posesión.

Entre 2009 y 2013, 49 mil 638 individuos fueron condenados por esta modalidad de delito.

De todas las condenas por delitos de drogas, el 79.3% fueron por posesión y el resto por producción, transporte, comercialización, siembra, suministro, prescripción y por hacer publicidad o propaganda.

Además, la mayoría de los condenados por delitos relacionados con drogas fue sentenciado a menos de un año de prisión.

Entre 2003 y 2012, mil 853 personas fueron condenadas de uno a menos de 12 meses de prisión, una sentencia corta relacionada con la mínima dosis de droga que se le halló al inculpado.

La cifra representa el 42% del total los condenados y es con diferencia el mayor segmento seguido de los sentenciados a entre 5 y 7 años (18.9%).

El estudio fue realizado por el académico Carlos Resa Nestares, de la Universidad Autónoma de Madrid, con base en datos del INEGI.

“Mientras el País se desangraba con los asesinatos, la respuesta del Gobierno y de todo el aparato penal fue dedicar más recursos a encarcelar consumidores de drogas”, opinó el académico en entrevista.

“Así, a simple vista no parece la respuesta más inteligente que la prioridad de la política penal no sea detener y condenar a los asesinos, una tarea muy intensiva en mano de obra y en inteligencia, sino meter a la cárcel a consumidores de drogas, una tarea relativamente sencilla”, opinó el académico en entrevista.

Cabe recordar que en 2009 se aprobó la Ley de Narcomenudeo, la cual lleva a la cárcel a quien sea detenido en posesión de más de 0.50 gramos de cocaína, o de 5 gramos de marihuana.

Saturan cárceles usuarios de drogas

Escrito por frodriguez

Sábado, 26 de Abril de 2014 17:43

Según el estudio de Resa Nestares, el número de individuos condenados a penas de cárcel por delitos de drogas ilegales se duplicó en la última década, al pasar de 10 mil condenados en 2003, a 22 mil 500 en 2012.

De acuerdo con el académico, se han metido en el sistema penal a individuos detenidos con pequeñas cantidades de droga, o por ventas muy menores a los que antes ni se les abrían diligencias previas o el juez los absolvía por considerar que estaban fuera del rango de tráfico de narcóticos.

El estudio agrega que los condenados son, en su mayoría, hombres menores de 30 años de edad.

Los estados con más condenas son Baja California, Sonora y Baja California Sur, con tasas de 74.16, 57.16 y 52.42 condenados por cada 100 mil habitantes.